



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Huacho, 18 de febrero de 2022

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2022-P-CSJHA-PJ**

**VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 448-2012-P-CSJHA-PJ
- Acta de sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021
- Acta de sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 31 de enero del 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.**- El artículo 19 y 25 del Reglamento de Sesiones de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura, regula respecto a la numeración de acuerdos adoptados y oficialización de los mismos a través de Resoluciones con distinta numeración a las resoluciones que normalmente emite la Presidencia de Corte, así como la correspondiente publicación en la página web de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

**SEGUNDO.**- El Capítulo II de la Resolución Administrativa N° 448-2012-P-CSJHA-PJ, de fecha 06 de diciembre del 2012 - Reglamento del Cuadro de Méritos del Personal Auxiliar Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Huaura, establece la conformación de una comisión permanente, determinando que será presidido por un Juez Superior elegido en Sala Plena, así como un representante de los jueces especializados y de los jueces de paz, y el Administrador de la Corte, ahora llamado Gerente de Administración Distrital.

**TERCERO.**- Mediante sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021, por unanimidad, se designó al Juez Superior Titular Víctor Raúl Mosqueira Neira como Presidente de la citada comisión para el año judicial 2021.

**CUARTO.**- Que, en sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 31 de enero del 2022, por unanimidad, se ratificó al Juez Superior Titular Víctor Raúl Mosqueira Neira como Presidente de la citada comisión para el año judicial 2022; por lo que, mediante la presente se procede a oficializar el citado acuerdo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 90<sup>1</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N° 05-2021-SP-CSJHA-PJ, de fecha 31 de enero del 2022, que ratifica por unanimidad al señor Juez Superior Titular **VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA**, como Presidente de la Comisión Permanente de Cuadro de Méritos del Personal Auxiliar Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** INCORPORAR al Juez Especializado o Mixto Titular y un Juez de Paz Letrado Titular, previamente designados por la Junta de Jueces.

**ARTÍCULO TERCERO:** INCORPORAR al Gerente de Administración Distrital, en la Comisión Permanente de Cuadro de Méritos del Personal Auxiliar Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Huaura, para el año judicial 2022.

**ARTÍCULO CUARTO:** Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y los magistrados designados, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Documento firmado digitalmente

---

**OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

---

<sup>1</sup> El artículo 90º del T.U.O de la L.O.P.J., dentro de las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior, prescribe lo siguiente: "6.- Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital".

